

**EDICTO de 22 de octubre de 2007 por el que se notifican propuestas de sanción en materia de infracción en el orden social a las empresas Alfonso Delgado López y Ana Belén Ramos Miranda.**

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero de los interesados— las Actas de Infracción que se indican en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Pedro de Valdivia, 5-2.<sup>a</sup> planta, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (D.O.E. de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Sr. Jefe de Sección de Asuntos Generales de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, de la Consejería de Igualdad y Empleo (Avda. de Huelva, 6 - Badajoz).

Número del Acta: SH-I62007000147779.- Sujeto Responsable: Alfonso Delgado López.- Domicilio: Argentina, 6 - Montijo.- Importe de la Sanción: 240,00 euros.

Número del Acta: SH-i62007000149601.- Sujeto Responsable: Ana Belén Ramos Miranda.- Domicilio: Sierra de Gata, 2-3.º-D - Villanueva de la Serena.- Importe de la Sanción: 180,00 euros.-

Badajoz, a 22 de octubre de 2007. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, M.<sup>a</sup> SOLEDAD SERRANO PONZ.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Ampliación de 6 unidades de Educación Infantil en el Colegio Público San José de Calasanz de Badajoz”. Expte.: OBR.07.01.079.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.07.01.079.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Ampliación de 6 unidades de Educación Infantil en el C.P. San José de Calasanz de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 84 de 21/07/07.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

732.495,46 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70% “Construcción, Reforma y Equipamiento de Centros Educativos y de Formación” del Programa Operativo Integrado Extremadura.

Esta resolución supone su aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 24 de septiembre de 2007.
- b) Contratista: Construcciones Copigar, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 711.285,92 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 25 de octubre de 2007. La Secretaria General, (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.